TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO									
1.1	Informe No.	1								
1.2	Período del informe	Del	28	07	2025	Al	22	09	2025	
1.3	Contrato #	FGN-RNO-0021-2025	Fecha	15	07	2025	Tipo de Contrato	Suministro		
1.4	Objeto									
Compra e instalación de señalética institucional para diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación, Subdirección Regional de Apoyo Nororiental Seccionales Santander, Norte de Santander, Magdalena Medio y Arauca, según especificaciones técnicas.										
1.5	Nombre del contratista									
Fenix Media Group SAS										
1.6	Cédula o NIT			1.7	Correo electrónico					
830.081.460-2				info@fenixmediagroup.com.co						
1.8	Dirección			1.9	Teléfono					
Calle 24d No. 43ª – 35, Bogota, D.C.				3164648660 - 6017722621						
1.10	Fecha de Inicio	28	07	2025						
1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*									
Acta de Inicio	X	Registro Presupuestal	X							
Aprobación Garantía	X	Suscripción del Contrato	X							
1.12	Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*	Aplica		No Aplica	X	Fecha	D	M	A	

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*		
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) *(Agregar las filas que se requieran)*		
María Camila Prado Marín			
2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono
Administración de Sedes		607 6854566 ext. 72366	
2.4	Correo electrónico	Mariac.prado@fiscalia.gov.co	
2.5	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	Dependencia	2.7	Número de Extensión o teléfono
N/A		N/A	
2.8	Correo electrónico	N/A	

VENTANILLA UNICA DE CORRESPONDENCIA - SANTANDER
SAN-SRAN - No. 20250090101972
Fecha Radicado: 2025-09-22 14:57:28
Anexos: 6 FOLIOS.
sión o descarga se considera una Copia No Controlada.

3.	RESUMEN FINANCIERO				
3.1	Valor inicial del contrato				
Es hasta por la suma de		$30.000.000			Pesos M/CTE
3.2	Vigencias futuras	SI		NO	X

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL		N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
12525	26/06/2025

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
300625	16	07	2025

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	Cesión	SI		NO	X	Fecha	D	M	A

3.6	**Resumen histórico** (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
22/09/2025	$30.000.000	$0	$0	$30.000.000

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7	Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

4.	OTROS ASPECTOS
4.1	Acta de liquidación:

(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha	N/A

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3	Estado de avance físico a la fecha (%)	15%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4 Persona natural *(Si no aplica, colocar N/A)*

Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
N/A	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5 Persona jurídica

Fecha de Certificación	Fecha	19	09	2025

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas				X
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.				X
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado				X
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato				X
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.
- Oficio Solicitud Prorroga Contrato FGN-RNO-0021-2025
- Oficio No. 31200-31240-0169

Informes anexos	SI		NO		N/A	X

Tipo y detalle del informe:	N/A

5.1	El contratista "CUMPLIÓ	Si Cumplió	X	No Cumplió	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista ha cumplido con las actividades asignadas, entregando todas las señalizaciones solicitadas para la sede de Ocaña, Norte de Santander. Asimismo, proporcionó un listado detallado en formato PDF con las señalizaciones requeridas por el supervisor del contrato para las seccionales de Santander, Norte de Santander y Arauca.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

8.	**REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES**: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*						
Malo		**Regular**		**Bueno**		**N/A**	**X**

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

N/A

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

Solicitar ampliación del plazo de ejecución del mencionado contrato. Esta solicitud se fundamenta en las consideraciones presentadas por el contratista Fenix Media Group, mediante comunicación enviada vía correo electrónico el día 19 de septiembre de 2025, con asunto "Solicitud Prórroga Contrato FGN-RNO-0021-2025". En dicha comunicación se exponen las razones técnicas y logísticas que justifican la necesidad de un ajuste en el cronograma inicialmente previsto.

La ejecución actual del contrato tiene como fecha de finalización el 26 de septiembre de 2025. sin embargo, teniendo en cuenta el ahorro obtenido en la adjudicación y dado que la oferta económica se presentó por valores unitarios, se incrementaron las unidades inicialmente propuestas. por esta razón, los tiempos estipulados para la realización de los elementos deben ajustarse, ya que el proceso contempla diversas etapas, entre ellas la fabricación del marco, corte láser y pintura, elaboración del acrílico interno, corte e impresión del vinilo, ensamblaje de las piezas e instalación de las bases traseras para su correcta fijación.

Por lo anterior, y con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de las especificaciones técnicas acordadas, solicito se autorice una prórroga hasta el día 26 de octubre de 2025, lo equivalente a 31 días calendario.

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre		**Cedula**			
María Camila Prado Marín		1.098.746.981			
Ciudad	Bucaramanga	**fecha**	**22**	**09**	**2025**

	Nombre	**Firma**	**Fecha**
Proyectó	Maria Camila Prado Marin		22/09/2025
Revisó	Víctor Hugo Abril Álvarez		22/09/2025

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

FENIX
mediaGROUP
Comunicación Estratégica

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Yo, **LUIS ALEXANDER BARBOSA ROMERO,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.033.684.261 de Bogotá, en mi condición de Contador de **FENIX MEDIA GROUP S.A.S.,** identificada con Nit.830.081.460-2, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar y Subsidio Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y el impuesto sobre la Renta. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se suscribe en Bogotá D.C., el día (19) del mes de septiembre de 2025.

LUIS ALEXANDER BARBOSA ROMERO
Contador
C.C. 1.033.684.261 de Bogotá

FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN

Bucaramanga, 19 de Septiembre de 2025
31200-31240-0169

Doctora
MATILDE GOMEZ BAUTISTA
Subdirectora Regional de Apoyo Nororiental
Fiscalía General de la Nación
Ciudad

Asunto: Solicitud Prórroga Contrato de FGN-RNO-0021-2025

Respetada doctora:

En mi calidad de supervisora del contrato FGN-RNO-0021-2025, cuyo objeto es la compra e instalación de señalética institucional para diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación, Subdirección Regional de Apoyo Nororiental Seccionales Santander, Norte de Santander, Magdalena Medio y Arauca, y conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el mismo, me permito solicitar formalmente la ampliación del plazo de ejecución del mencionado contrato.

Esta solicitud se fundamenta en las consideraciones presentadas por el contratista Fenix Media Group, mediante comunicación enviada vía correo electrónico el día 19 de septiembre de 2025, con asunto "Solicitud Prórroga Contrato FGN-RNO-0021-2025". En dicha comunicación se exponen las razones técnicas y logísticas que justifican la necesidad de un ajuste en el cronograma inicialmente previsto.

La ejecución actual del contrato tiene como fecha de finalización el 26 de septiembre de 2025. sin embargo, teniendo en cuenta el ahorro obtenido en la adjudicación y dado que la oferta económica se presentó por valores unitarios, se incrementaron las unidades inicialmente propuestas. por esta razón, los tiempos estipulados para la realización de los elementos deben ajustarse, ya que el proceso contempla diversas etapas, entre ellas la fabricación del marco, corte láser y pintura, elaboración del acrílico interno, corte e impresión del vinilo, ensamblaje de las piezas e instalación de las bases traseras para su correcta fijación.

Por lo anterior, y con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato y el cumplimiento de las especificaciones técnicas acordadas, solicito se autorice una prórroga hasta el día 26 de octubre de 2025, lo equivalente a 31 días calendario.

En respaldo a esta solicitud, me permito anexar la siguiente documentación:

1. Informe de supervisión en el cual se consigna la necesidad de la prórroga.
2. Solicitud de prórroga radicada por Fenix Media Group.

Cordialmente;

MARIA CAMILA PRADO MARIN
Supervisor Contrato FGN-RNO-0021-2025
Técnico I
Subdirección Regional de Apoyo Nororiental
Seccional Santander.
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBDIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTAL SECCIONAL SANTANDER
Coordinación de Bienes
Cra 19 No. 24-61 Barrio Alarcón Bucaramanga-Santander
Conmutador 6854566 Ext. 72311 Celular 3164463290
www.fiscalia.gov.co

Recib: 22-09-2025 5:02 PM

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

FENIX
mediaGROUP
Comunicación Estratégica

Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2025.

Señores
Maria Camila Prado Marin
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Supervisor.
Ciudad

Ref. Solicitud prorroga contrato FGN-RNO-0021-0025.

Respetado,

Como Representante Legal de FENIX MEDIA GROUP S.A.S., en virtud de lo establecido en el contrato N° FGN-RNO-0021-2025, me permito solicitar formalmente una prórroga para la ejecución de dicho contrato, cuyo objeto es la "COMPRA E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL PARA DIFERENTES SEDES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL SECCIONALES SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, MAGDALENA MEDIO Y ARAUCA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

La fecha de ejecución actual del contrato está prevista hasta el 26 de septiembre de 2025, sin embargo, debido a los tiempos requeridos para la fabricación de los componentes de la señalética, se hace necesario un ajuste en el calendario. El proceso de fabricación incluye varias etapas técnicas que demandan un tiempo considerable, tales como: la fabricación del marco, corte láser y pintura, la elaboración del acrílico interno, corte e impresión del vinilo, así como el ensamblaje de las piezas y la instalación de las bases traseras para su correcta fijación.

Por lo anterior, solicitamos una prórroga hasta el **26 de octubre de 2025**, con el fin de poder completar los trabajos pendientes y cumplir con las especificaciones técnicas acordadas en el contrato.

Agradecemos de antemano su comprensión y apoyo en la aprobación de esta solicitud, la cual nos permitirá dar cumplimiento a la ejecución del contrato y alcanzar los resultados esperados, asegurando la calidad y precisión de la señalización instalada.

Cordialmente,

EDNA YASMIN VILLARRAGA MARIN
Representante Legal